



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1154-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-37245015-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-37245015-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020045853, solicita la inscripción del producto de venta PROFESIONAL cuya denominación es LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS, Variedades: BOUQUET, LIME, MARINA, marca SPARTAN NABC, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS, Variedades: BOUQUET, LIME, MARINA, marca SPARTAN NABC, de acuerdo con lo solicitado por la firma SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUÍMICOS S.A. con RNE N° 020045853, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250064, que consta en IF-2018-50348216-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-50348216-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-50348223-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250064.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-37245015-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.10.23 17:12:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.23 17:23:33 -0300



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250064

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE NEUTRO PARA BAÑOS BOUQUET, LIME, MARINA
2. Marca: SPARTAN NABC
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ALCOHOL ISOPROPILICO 2,97 % , COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO 0,56 % , FRAGANCIA , TENSIOACTIVO NO IONICO y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO, BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 2 Y 5 LITROS, BALDE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 20 LITROS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 200 LITROS.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
8. Domiciliado en: OSORIO 2155 - LANUS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020045853
ELABORADOR: RNE N° : 020035203 LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.
ELABORADOR: RNE N° : 020046566 QUALITY CLEAN S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2018-37245015-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

IF-2018-50348216-APN-DVPS#ANMAT

Mismo diseño para todos los Cont
Nets solicitados.



Spartan

NABC BOUQUET

Limpiador Desinfectante Neutro para Baños



**LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL // PROHIBIDA SU VENTA LIBRE**

PROPIEDADES: NABC BOUQUET es una formulación no ácida para limpiar, desinfectar y desodorizar inodoros, mingitorios y cualquier superficie no porosa encontrada en los baños. NABC BOUQUET no es caústico o abrasivo, por lo tanto, se puede utilizar en cualquier superficie lavable. NABC BOUQUET desinfecta, limpia y desodoriza en una sola operación, dejando una agradable y única fragancia. Tiene acción bactericida contra *Staphylococcus aureus* y *Salmonella choleraesuis*.

INDICACIONES DE USO: Limpieza y desinfección de inodoros y mingitorios: Con la escobilla, elimine el agua del inodoro empujándola hacia adentro. Páse la escobilla contra la pared lateral del inodoro para eliminar el exceso de agua. Aplique aproximadamente 70 ml. de NABC BOUQUET puro en la escobilla. Frote toda la superficie interna del inodoro, especialmente en los bordes, donde sale el agua. Deje que actúe durante 10 minutos. Accione la descarga varias veces y enjuague bien la escobilla. Repita lo mismo en los mingitorios. **Desodorización:** Aplique en toda la superficie externa en una dilución de 1:15 con una esponja o trapo limpio, deje actuar 10 minutos, deje secar. **Limpieza y desodorización de superficies:** **Acabados:** Ducha, accesorios de metal. Diluya NABC BOUQUET en agua. Normas diluciones recomendadas hasta 1:100. Aplique la solución de NABC BOUQUET con un trapo, trapeador, esponja o pulverizador. No es necesario enjuagar.

PRECAUCIONES: **MANTENGA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** ¡CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosas. En caso de contacto con los ojos o piel, lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte al médico llevando el envase o rótulo del producto. No mezclar con otros productos. Use equipamiento de protección adecuado (guantes) durante la manipulación y aplicación del producto. No ingerir, no comer, beber o fumar durante la aplicación. No utilizar para la desinfección de alimentos.

ALMACENAMIENTO: Para mantener la calidad del producto, mantenga los recipientes bien cerrados en un lugar seco, fresco y bien ventilado y sin acceso a plagas o roedores. Debe mantenerse fuera del alcance de los niños. Debe evitar que se congelen. No procesar el producto a envases de alimentos o bebidas. Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines.

REGULACIÓN DE DESECHES: Use guantes y gafas de protección, según sea necesario. Contener los desechos con arena, tierra, tierra de diatomeas u otro material absorbente compatible, depositarlo en un recipiente bolsa para su eliminación. Cerrar el recipiente/bolsa y depositar a área de desecho apropiada, de acuerdo con la legislación local y/o nacional. Datos ACCI# TLVTWA para Alcohol Isopropílico CAS 67-63-4; 400 ppm.

COMPOSICIÓN: Compuesto de Amonio Cuaternario 0,56%, Alcohol Isopropílico 2,87 %, Tensioactivo no iónico, Coadyuvantes, fragancia y colorante.

COMPONENTE ACTIVO: Compuestos (Cloruro de alquildimetil amonio cuaternario C8-C10 + Cloruro de alquildimetil benzil amonio cuaternario C12-C16) 0,56%



7 883551 400221

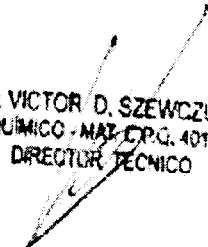
PAQUED. M3
EAB04001LITE Y BOMBONEA 400 EN CL. 600ML



Spartan de Argentina Productos Químicos S.A.
CUST. 90-71002076-2 | INEPI: 091045850
Domíngolo Legal, Posedas 1262, Piso 20°, CABA
Tel: 0410-345-3615 | www.spartanchemical.com
Fabricado Bajo Licencia Spartan Chemical

5 Litros
Litros Netos
Instituto Argentino


GABRIEL R. DURAN
 APODERADO


Dr. VICTOR D. SZEWCZUK
 QUÍMICO - MAT. C.P.C. 4018
 DIRECTOR TÉCNICO

IF-2018-37702065-APN-DGA#ANMAT
 IF-2018-50348216-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-50348216-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 9 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-37245015 CERT y ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.09 07:26:42 -03'00'

Maria José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.09 07:26:43 -03'00'